

PRÓLOGO

Este valioso Informe que elaboró la Comisión Bicameral Investigadora de las Violación de los Derechos Humanos, es el producto de la ardua tarea que se llevó a cabo al investigar las atrocidades cometidas por el terrorismo de estado en la década del 70 en la Provincia de Tucumán.

Con la sanción de la Ley 5.599, la Honorable Legislatura de Tucumán, que hoy tengo el honor de presidir, ratificó su ineludible compromiso con el esclarecimiento de los hechos que constituyeron gravísimas violaciones a los derechos humanos creando la Comisión Bicameral, la que fue conformada por el Dr. Alejandro Sangenis, Diputado Provincial (presidente); Dr. Carlos Meschwuitz, Senador Provincial (vicepresidente); Arturo Sassi, Diputado Provincial (secretario) y Dr. Armando Baunaly, Senador Provincial. Esta Comisión, desarrolló sus tareas investigativas bajo el asesoramiento legal de las Doctoras María Alicia Noli y Liliana Susana Vitar (integrantes de la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos), quienes estuvieron presentes en todas las actividades de la comisión.

Un 20 de mayo de 1985, el informe se presentaba en Sesión y revelaba en la Honorable Legislatura todo el resultado de su seria y eficiente investigación, dando a conocer las atrocidades cometidas por el Estado en el territorio de la Provincia. Este fue el producto de un grandioso trabajo que hoy, 39 años después de esa memorable sesión, es motivo de orgullo para los tucumanos y tucumanas. Se le dio la oportunidad a la sociedad tucumana de aproximarse a la verdad.

De esta manera, el informe fue un inicio para el esclarecimiento de los hechos. El número de víctimas reflejado en él, se vio superado ampliamente con las posteriores investigaciones que se llevaron adelante gracias a las políticas que permitieron a los tucumanos y tucumanas, volver a confiar en la justicia y facilitar el acceso a ella.

Creo firmemente que las futuras generaciones deben tener la oportunidad de conocer nuestra historia y construir la democracia con mas Memoria, Verdad y Justicia. Solo se puede lograr esto con acciones positivas por parte del estado que visibilicen y permitan el acceso a trabajos de investigación tan elaborados como este informe. Por esto, asumo el compromiso de digitalizar el Informe de la Comisión Bicameral y darle publicidad en la pagina web de la Honorable Legislatura de Tucumán.

Por más memoria, verdad y justicia. ¡Nunca Más!

C.P.N Miguel Ángel Acevedo

Vicegobernador y Presidente

De la Honorable Legislatura de Tucumán